

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 28 de febrero de 2019 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 148, 149, 150, 151, 154 y 155 del polígono 50. Promotor: D. Miguel Ángel Barbellido Perera, en Alburquerque. (2019080273)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 148 (Ref.^a cat. 06006A050001480000HW), parcela 149 (Ref.^a cat. 06006A050001490000HA), parcela 150 (Ref.^a cat. 06006A050001500000HH), parcela 151 (Ref.^a cat. 06006A050001510000HW), parcela 154 (Ref.^a cat. 06006A050001540000HY) y parcela 155 (Ref.^a cat. 06006A050001550000HG) del polígono 50. Promotor: D. Miguel Ángel Barbellido Perera, en Alburquerque.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 28 de febrero de 2019. El Jefe de Sección de Suelo No Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.